

Lunes, 28 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañaveral

##### **ANUNCIO. Cambio de titularidad Bar-Churrería.**

Solicitado el cambio de titularidad de la licencia de actividad del BAR-CHURRERÍA con emplazamiento en AVDA. DR. BOTICARIO 38 DE CAÑAVERAL (CÁCERES) a favor de D. MIGUEL ÁNGEL RAMOS DURÁN, y sometida a la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el B.O.P., para quienes se vean afectados/as de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Cañaveral, 21 de noviembre de 2022  
Jacinto Sánchez Durán  
ALCALDE - PRESIDENTE

